

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INSTITUCIONES FINANCIERAS Rut  
 La Cantidad de \$ 2,148,232 DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS  
 TREINTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS A LOS FUNCIONARIOS DE  
 PLANTA Y CONTRATA, DE SUS REMUNERACIONES DE MES DE MARZO DE 2012.-  
 Fecha de Pago 04/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	2,148,232	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,148,232
	Totales	2,148,232	2,148,232



*[Handwritten signature]*  
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



*[Handwritten signature]*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO  
*[Handwritten signature]*  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad